



## Alerta Sanitaria

### Dirección de Alimentos y Bebidas

Alerta sanitaria: 120-2023  
Bogotá, 08 de mayo de 2023

#### HIELO EL CAMPYN

**Registro sanitario:** Sin Registro Sanitario

**Fuente de la alerta:** Denuncia y actividades de IVC

**No. Identificación interna:** AA230512



#### Descripción del caso

El Invima, mediante denuncia y acciones de Inspección, Vigilancia y Control, identificó que se encuentra en distribución y comercialización el producto **HIELO EL CAMPYN**, el cual no cuenta con autorización sanitaria para su elaboración, envasado y venta. Por lo anterior, este se trata de un producto fraudulento de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, resolución 2674 de 2013, artículo 3 literal d que establece: “(...) *Aquel producto que de acuerdo a su riesgo y a lo contemplado en la presente resolución, requiera de registro, permiso o notificación sanitaria y sea comercializado, publicitado o promocionado*”



*como un alimento, sin que cuente con el respectivo registro, permiso o notificación sanitaria. (...)*” y bajo estas condiciones no puede ser comercializado en el país.

### **Medidas para la comunidad en general**

1. El Invima solicita a la población abstenerse de adquirir el producto relacionado en esta alerta.
2. A los consumidores que hayan adquirido el producto se les recomienda suspender su consumo.
3. El Invima recomienda consultar de manera permanente la aplicación web <https://app.invima.gov.co/alertas/alertas-alimentos-bebidas> y redes sociales oficiales [@invimacolombia](#) (Twitter, Instagram, Facebook) para conocer información relacionada con alimentos y/o bebidas que puedan afectar la salud de los colombianos.

### **Medidas para Secretarías de Salud departamentales, distritales y municipales**

1. Realizar la búsqueda activa del producto relacionado en esta alerta.
2. Realizar las actividades de Inspección, Vigilancia y Control en las actividades de su competencia (establecimientos / transporte) que potencialmente puedan comercializar el producto y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
3. Dar a conocer la alerta sanitaria del Invima en los medios de comunicación que tengan disponibles (página web, redes sociales, entre otros).
4. Informar al Invima en caso de encontrar el producto.

**Para más información comuníquese con la entidad a la línea telefónica en Bogotá (+57) (601) 7422121 ext. 4500 o al correo electrónico: [alertas\\_alimentos@invima.gov.co](mailto:alertas_alimentos@invima.gov.co)**

**En el siguiente enlace podrá consultar los registros sanitarios:**

[http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg\\_encabcum.jsp](http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp)